



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	03	6	2026	A	05	6	2026
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI ☒			NO ☐			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
				42.69%			

Datos del supervisor/interventor

SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN FELIPE BOTERO BETANCOURT
DEPENDENCIA	Secretaría General y de Gobierno
CARGO	Secretario General y de Gobierno
MUNICIPIO	Briceño, Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	MC-012-2026
FECHA DE CONTRATO	MAYO/07/2026
CONTRATISTA	FUNERARIA SAN VICENTE S.A.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 811035875-0
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO ARANGO MADRID
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$32.000.000)
PLAZO	SIETE (07) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO	MAYO 07 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 06 DE 2026.
ADICIÓN	\$0
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000000308	FECHA	04/03/2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	0000000501	FECHA	07/05/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y EL SUMINISTRO DE COFRES FUNEBRES DESTINADOS A KA POBLACION VICTIMA, PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA”.			

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Municipio de Briceño | Nit 890984415-4 | Postal 052060

Departamento de Antioquia

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: gobierno@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 857 0053 - 311 7591112



Conecta la redina web



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista ha dado cumplimiento satisfactorio al objeto del contrato consistente en la prestación de servicios funerarios y el suministro de cofres fúnebres destinados a la población víctima, personas en situación de vulnerabilidad y adultos mayores.

Durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de los tiempos establecidos, y la calidad del servicio prestado. No se presentaron novedades que afectaran la continuidad del servicio ni se identificaron incumplimientos por parte del contratista.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto del contrato en los plazos y términos establecidos en los estudios previos y pliego de condiciones	X		
2	Cumplir con las condiciones técnicas exigidas	X		
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	X		
4	Ejecutar sus obligaciones contractuales con celeridad, eficacia, eficiencia, economía, calidad y en término oportuno.	X		
5	Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, requisito indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.	X		
6	Prestar los servicios funerarios en el tiempo oportuno de acuerdo con las ordenes impartidas por el supervisor.	X		
7	El contratista asumirá todos los costos de transporte, impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.	X		





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

8	El contratista seleccionado deberá hacer entrega de los bienes ofertados en zona urbana del Municipio de Briceño.	X		
9	El contratista deberá asumir el traslado del cuerpo a medicina legal cuando sea requerido.	X		
10	El contratista deberá atender el servicio funerario dentro de las doce (12) horas contadas a partir de la comunicación y solicitud del servicio por parte del supervisor del contrato.	X		

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen:

Cumplió: el contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato en el periodo comprendido entre el 03 y el 05 de junio de 2026.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No tengo sugerencias adicionales, ya que el informe y los servicios prestados por el contratista cumplen con nuestras expectativas y están siendo proporcionados a plena satisfacción.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 03 y el 05 de junio de 2026.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

1. ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA NRO.
SALUD	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2026/05	2026/05/20	\$63.703.600	9504536164
	COOSALUD EPS	2026/05	2026/05/20	\$31.500	
	NUEVA E.P.S	2026/05	2026/05/20	\$2.959.600	
	SALUD TOTAL	2026/05	2026/05/20	\$4.278.000	
	SANITAS	2026/05	2026/05/20	\$1.986.500	
	SAVIA SALUD	2026/05	2026/05/20	\$1.212.400	

Municipio de Briceño | Nit 890984415-4 | Postal 052060

Departamento de Antioquia

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11

Correo: gobierno@briceno-antioquia.gov.co

Teléfono: 857 0053 - 311 7591112



Conoce la página web



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

PENSION	PROTECCIÓN	2026/05	2026/05/20	\$76.784.600	
	COLFONDOS	2026/05	2026/05/20	\$6.180.000	
	COLPENSIONES	2026/05	2026/05/20	\$112.672.200	
	PORVENIR	2026/05	2026/05/20	\$39.193.200	
	SKADIA	2026/05	2026/05/20	\$1.382.800	
ARL	SURA	2026/05	2026/05/20	\$20.898.100	
CCF03	CONFENALCO ANTIOQUIA	2026/05	2026/05/20	\$60.611.500	
PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	2026/05	2026/05/20	\$2.956.700	
PAICBF	ICBF	2026/03	2026/05/20	\$4.435.000	
TOTAL				\$399.285.700	

El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de mayo de 2026, correspondiente según la planilla de pago número 9504536164, respectivamente la cual fue pagada el veinte (20) de mayo de 2026, el contratista tiene la posibilidad de acogerse a lo definido en el Decreto 1273 de 2018 que en los siguientes artículos reza:

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

2. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Descripción	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo	% de ejecución de recursos
Contrato Original	\$32.000.000					\$32.000.000	





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

Cuenta de Cobro 001	\$32.000.000			17/06/2026	\$447.700	\$31.552.300	1.39%
Cuenta de Cobro 002	\$32.000.000			17/06/2026	\$6.345.500	\$25.206.800	21.22%
Cuenta de Cobro 003	\$32.000.000			17/06/2026	\$6.548.000	\$18.658.800	42.69%
Total						\$18.658.800	57.31%

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

N/A

4. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

En la ejecución de este contrato no hay probabilidad de presentarse inconvenientes con el manejo de los recursos presupuestales.

5. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:			
• Factura electrónica. • Planilla de pago a la seguridad social. • Certificado de defunción.			

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

7. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2026

JUAN FELIPE BOTERO BETANCOURT.
Secretaría General y de Gobierno.
Firma del supervisor



